Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

USHUAIA, 03 JUN. 2022

VISTO el Expediente N° MS-E-2391-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 02/2022 referente a la adquisición trimestral de insumos solicitados por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 02/2022.

Que mediante Disposición H.R.U. N° 35/2022, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 02/2022.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente a documento GEN N° 24.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, en documento GEN N° 27, la Jefa del Servicio de Anatomía Patológica HRU Dra. Adriana Prieto recomienda preadjudicar los Renglones N° 03, 05, 06, 07, 09, 10 y 12 a las firmas consignadas en el Anexo I por ajustarse a los requerimientos y ser económicamente favorable, o bien su precio no resultar económicamente inconveniente para el Estado Provincial en los casos de "Ofertas Únicas".

Que de acuerdo al Informe citado ut-supra, el área solicitante informa que los renglones N° 01, 02, 04, 08 y 11, desiertos, se gestionaran por cuerda separada.

Que vencido el plazo para formular no se recibieron impugnaciones en tal sentido.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva N° 34 del Ejercicio 2022 en documento GEN N° 11 y su respectiva actualización en documento GEN N°39.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado al UGG 9018UG, UGC UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo específico RAF 529, del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capitulo II, Artículo 18 inciso I) y Decretos Provinciales N° 1742/15, N° 417/20 Anexo II, Resolución OPC N° 17/21 y se encuentra prevista por la Leyes Provinciales N°1004, N° 1399 y Decreto Provincial N° 2840/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°; Decreto Provincial N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 02/2022 referente a la adquisición trimestral de insumos solicitados por el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Regional Ushuaia autorizada por Disposición H.R.U. N° 35/2022, a las firmas detalladas en el Anexo I, por un importe de PESOS SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 85/100 ($ 606.909,85).

ARTÍCULO 2°.-Adjudicar los Renglones N° 03,05,06,07,09,10 y 12 de la Compra Directa N° 02/2022 a las firmas detalladas en el Anexo I, por un importe de PESOS SEISCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE CON 85/100 ($ 606.909,85) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Declarar desiertos los Renglones N° 01, 02, 04, 08 y 11 por los motivos expuestos en los considerandos, siendo tramitados por cuerda separada.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto al UGG 9018UG, UGC UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo específico RAF 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar

DISPOSICION H.R.U. N° 396 / 2022.-

HRU
PN
MAM

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
GOB. ERNESTO M. CAMPOS

DISPOSICIÓN Nº 396 / 2022

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
SAWKO ILIANA CUIT Nº 27-22325872-2	Nº 03,09,10 y 12	$ 595.696,00
ASERTIVA S.A CUIT Nº 30-71173615-4	Nº 05,06 y 07	$ 11.213,85
	TOTAL	**$ 606.909,85**

HRU
PN
MAM

Dr. Carlos J. GUGLIELMI
Director General
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MARCHESE MARIA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Jefa División Compras y Contrataciones HRU
03/06/2022 11:18